

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
19-2018	26-04-2018	DRG	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018 se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que mediante el oficio DRG-080-04-2018 del 18/04/2018, el señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, traslada al señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas la solicitud de rehabilitación de la siguiente licencia:

- Embarcación Querubín, Matrícula P-4489, Propietario: Félix Vargas Rodríguez, tipo de pesca Escama-Tiburón-Dorado-Atún-Espada.

3-Que mediante el oficio DGOPA-27-2018, el señor Marvin Mora Hernández emite recomendación Favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación la licencia supra indicada.

4-Escuchado el oficio DGOPA-27-2018, presentado por el señor Mauricio Méndez Trejos, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

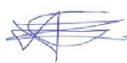
Acuerda

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación Querubín, Matrícula P-4489, Propietario: Félix Vargas Rodríguez, tipo de pesca Escama-Tiburón-Dorado-Atún-Espada.

2-Comunicar al señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, para que proceda conforme a lo indicado.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo,**  
**INCOPELCA**